



Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco
Vocal Secretario

Oficio: INE-JAL-JLE-VS-0911-2017

Asunto: Se remite informe de encuesta.

Guadalajara, Jalisco; a 28 de noviembre de 2017.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral
Presente.

Vertical stamp: SECRETARIA EJECUTIVA
707 NOV 29 PM 2:32
Handwritten: Romulo
Handwritten: 100

Por instrucciones del Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco y de conformidad a lo señalado por el artículo 251, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en cumplimiento a lo indicado por los artículos 132 y 133 del capítulo VII, contenido en el Reglamento de Elecciones, en el que se establecen los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, en ese contexto, me permito remitir a Usted la siguiente documentación, recibida en esta Junta Local Ejecutiva el pasado 22 de noviembre de 2017:

- Escrito donde se rinde un informe de encuesta realizada en el estado de Jalisco, por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V., sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para senadores y diputados federales por Jalisco del próximo 01 de julio de 2018, dicho escrito es signado por Guillermo Camacho Director Editorial Periódico MURAL, además contiene un disco compacto y 30 fojas con la información de la encuesta estatal, realizada del 06 al 12 de noviembre de 2017 y publicada el 16 de noviembre del mismo año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Ana Margarita Torres Arreola
Vocal Secretaria



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE JALISCO.

C.c.p. Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Jalisco.
AMTA/MDZ

Guadalajara, Jalisco, a 21 de noviembre del 2017

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

Asunto: Se rinde informe de encuesta
realizada en el Estado de Jalisco

Estimado Lic. Jacobo:

Por medio de la presente hago entrega del Informe de la Encuesta realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación S. A. de C.V. sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Senadores y Diputados Federales por Jalisco del próximo 01 de julio.

La encuesta fue realizada del 6 al 12 de noviembre de 2017 y se publicó el 16 de noviembre del mismo año, en los Periódicos de Grupo Reforma, MURAL, en Jalisco y REFORMA en la Ciudad de México, así como en nuestros sitios de internet y sus aplicaciones: www.mural.com, www.reforma.com, y www.elnorte.com y además se difundió en la estación de radio Zona TRES Noticias 91.5 F.M.

Además le solicito tenga a bien que los datos personales del responsable del estudio que se menciona en el informe, se mantengan en forma confidencial, haciendo público el informe a través de una versión pública.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos de este Instituto.

Atentamente

Guillermo Camacho
Director Editorial Periódico MURAL

EN EL ESTADO DE JALISCO

17 NOV 22 P 4:16

Samuel S.

WILSON 30 FEBRAS Y 01 CO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

EL NORTE

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

ZONA 
TRES **91.5 FM**

INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL EN JALISCO SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y PUBLICADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

INFORME

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta estatal publicada el 15 de Noviembre de 2017 se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma y a los Radioescuchas de Zona Tres Noticias las preferencias electorales con miras a las elecciones para Senadores y Diputados federales por Jalisco, del 1 de julio de 2018. Además se incluyó de manera local la intención de voto a la gubernatura, así como evaluación al Gobernador Aristóteles Sandoval

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas del diario MURAL en Jalisco, en el Periódico Reforma de la Ciudad de México y difundida en las estaciones de radio Zona TRES 91.5 FM, Radio Mujer 1040 y Fiesta Mexicana 92.3 FM.

La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet de Grupo Reforma www.mural.com, www.reforma.com y el www.elnorte.com así como en sus aplicaciones móviles y la página de Internet de Zona Tres Noticias 91.5 FM www.zona3.mx

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, o estaciones de radio que retransmiten la información, lo cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral en Jalisco. Se seleccionaron 67 secciones manteniendo la proporción urbano-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 12 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio multietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente del mismo aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo.

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos residentes del estado de Jalisco. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados tengan o no credencial para votar.

La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 67 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE previamente estratificadas por el criterio urbano-no urbano. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor en cada estrato urbano y no urbano de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Cada una de las secciones electorales se eligió de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy hubiera elecciones para Senadores por Jalisco ¿por quién votaría usted?" Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto.

La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y un espacio para candidato independiente. Además la boleta contiene la leyenda "Encuesta GRUPO REFORMA: No tiene validez oficial". De manera adicional se incluyó un espacio que indica "si desea votar por algún otro, escríbalo en el recuadro". Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del INE, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Para la pregunta en torno a los diputados federales, se utilizó el mismo procedimiento: Se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por quién votaría usted?" Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto.

La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y un espacio para candidato independiente. Además la boleta contiene la leyenda "Encuesta GRUPO REFORMA: No tiene validez oficial". De manera adicional se incluyó un espacio que indica "si desea votar por algún otro, escríbalo en el recuadro". Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del INE, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan las preferencias brutas que incluye la proporción de personas que no declaró preferencia, los que se dijeron indecisos, los que mencionaron que no votarían, o bien, que anularon su boleta

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 804 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/-3.5 por ciento para los 804 entrevistados con credencial para votar vigente.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.

Antes de entregar las boletas en la encuesta, se les informa a los entrevistados que dichos documentos no tienen validez oficial.

Para el SENADO

Al entregar la boleta y plantear la pregunta de intención de voto para Senadores por Jalisco, el 4 por ciento depositó la boleta en la urna pero no la contestó, 10 por ciento mencionó que no votaría por ninguno o no piensa votar y 9 por ciento anuló su voto en la boleta al señalar opciones no válidas.

Para DIPUTADOS FEDERALES

Al entregar la boleta para plantear intención de voto a diputados federales, el 5 por ciento depositó la boleta en la urna pero no la contestó, 10 por ciento mencionó que no votaría por ninguno o no piensa votar y 10 por ciento anuló su voto en la boleta, al señalar o escribir opciones no correctas.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder, o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de **30** por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 237 personas rechazaron la entrevista y 5 la suspendieron, sumando un total de 242 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las fechas de realización del estudio son del 06 al 12 de noviembre de 2017.

En el levantamiento participaron 14 encuestadores y 2 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

Los encuestadores cuentan en promedio con 9 años de experiencia y 70 encuestas preelectorales en promedio realizadas a nivel nacional estatal o municipal en el país.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta estatal aborda diversos temas como la evaluación del gobierno estatal, intención de voto para Diputados Federales y Senadores por Jalisco, de los cuales se entrega el respectivo informe ante las autoridades correspondientes del IEPC en Jalisco, así como diversas opiniones sobre temas de interés público.

En éste se incluye la pregunta de intención de voto para Senadores y Diputados federales por Jalisco usando para el Senado los nombres de personas que pudieran competir en el proceso electoral del 2018

Las preguntas planteadas con boleta son:

“Si hoy hubiera elecciones para Senadores por Jalisco, ¿por quién votaría usted?

“Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por quién votaría usted?

En las boleta aparecen los logotipos de los nueve partidos políticos registrados ante el INE, así como un espacio para probables candidatos independientes además de considerar un espacio adicional para otras respuestas.

PARTIDOS EN LAS BOLETA PARA SENADORES Y DIPUTADOS

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Nueva Alianza
- 8) Morena
- 9) Encuentro Social
- 10) Candidato independiente

En intención de voto por aspirantes, considerando a algunos probables participantes en el proceso, se preguntó lo siguiente:

Le voy a leer una serie de escenarios que se pudieran presentar en las próximas elecciones para Senadores por Jalisco:

ESCENARIO 1

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran **(LEER Y ROTAR OPCIONES)**, ¿por quién votaría usted?

1) Francisco Ramírez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	2) Francisco Ayón y Eduardo Almaguer por el PRI	3) Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por MC	4) Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	5) Otros	6) Ninguno	7) No sabe
--	---	--	---	----------	------------	------------

ESCENARIO 2

Y si los candidatos al Senado fueran: **(LEER Y ROTAR OPCIONES)**, ¿por quién votaría usted?

1) Francisco Ramírez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	2) Héctor Pizano y Roberto López por el PRI	3) Clemente Castañeda y Tonatiuh Bravo por MC	4) Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	5) Otros	6) Ninguno	7) No sabe
--	---	---	---	----------	------------	------------

ESCENARIO 3

Y si los candidatos al Senado fueran: **(LEER Y ROTAR OPCIONES)**, ¿por quién votaría usted?

1) Francisco Ramírez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	2) Enrique Dau y Héctor Pizano por el PRI	3) Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por MC	4) Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	5) Otros	6) Ninguno	7) No sabe
--	---	--	---	----------	------------	------------

En la publicación sobre preferencias en intención de voto de estas preguntas solamente se reportan los porcentajes brutos obtenidos por cada personaje y se ofrecen al calce los porcentajes de entrevistados que dijo "otro, ninguno y no sabe".

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales se basan en las respuestas de 804 entrevistados mayores de edad. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.5 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows, versión 20.0.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta sobre preferencias electorales de Grupo Reforma y Zona Tres Noticias, publicada y difundida el 16 de noviembre de 2017.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de los interiores de los medios de Grupo Reforma y Zona Tres Noticias.

Estos resultados son porcentajes brutos efectivos sin considerar las respuestas “ninguno”, “voto nulo, y “no contestó”, que se ofrecen al calce de la publicación y del siguiente cuadro. Estos resultados son directos de la encuesta, no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables, ni ninguna ponderación o parámetro diferente al de la encuesta directa.

RESULTADOS

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	29%
Francisco Ayón y Eduardo Almaguer por el PRI	19%
Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por MC	13%
Francisco Ramírez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	11%
Otros	5%
Ninguno	13%
No sabe	10%

Percepción hacia aspirantes

En una escala del 0 al 10 donde 0 es que tiene muy mala opinión de él y 10 que es muy buena, ¿cuál es su opinión de...o no lo conoce lo suficiente para opinar?

	Opinión promedio	No lo conoce
Pedro Kumamoto	7.24	51%
Tonatiuh Bravo	5.34	63%
Francisco Ayón	5.31	54%
Francisco Ramírez Acuña	4.89	51%
Enrique Dau	4.68	77%
Eduardo Almaguer	4.62	63%
Clemente Castañeda	4.43	81%
Miguel Ángel Martínez Espinoza	4.38	81%
Héctor Pizano	4.27	80%
Roberto López	4.02	84%

Preferencia bruta Senado

Si hoy hubiera elecciones para Senadores de Jalisco, ¿por quién votaría usted?

PRI	20%
Movimiento Ciudadano	18%
Candidato independiente	14%
PAN	9%
Morena	6%
PVEM	4%
PRD	2%
PT	1%
Nueva Alianza	1%
Encuentro Social	2%
Anularía su voto	9%
No sabe/ está indeciso	4%
Ninguno/ No votaría	10%

Otros escenarios al Senado

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	31%
Clemente Castañeda y Tonatiuh Bravo por MC	14%
Héctor Pizano y Roberto López por el PRI	14%
Francisco Ramirez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	33%
Enrique Dau y Héctor Pizano por el PRI	14%
Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por MC	12%
Francisco Ramirez Acuña y Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

Preferencia bruta Diputados federales

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales de Jalisco, ¿por quién votaría usted?

Movimiento Ciudadano	21%
PRI	20%
Candidato independiente	12%
PAN	9%
Morena	5%
PRD	2%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Encuentro Social	1%
PT	1%
Anularía su voto	10%
No sabe/ está indeciso	5%
Ninguno/ No votaría	10%

X. Autoría y financiamiento

La encuesta fue patrocinada por la estación de Radio Zona Tres Noticias con domicilio en Av. Mariano Otero 3405, Fracc. Verde Valle, C.P. 45060, en Guadalajara, tel. (33) 3880 1500 Ext. 2526, email: luis.anaya@promomedios.com y por el Periódico MURAL con domicilio en Av. Mariano Otero 4047, Col. La Calma C.P. 45070, en Zapopan, Jalisco, Teléfono: (33) 3134 3704 Correo electrónico: opinion.publica@mural.com

La realización de la encuesta es de Grupo Reforma, y la publicación y difusión de la misma es responsabilidad de Grupo Reforma y Zona Tres Noticias. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma del Periódico MURAL, con sede en Zapopan, Jalisco.

Denominación social:

Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V: **MURAL, Grupo Reforma**
Promomedios S.A. de C.V: **Zona Tres Noticias.**

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

El Departamento de Opinión Pública de MURAL de Grupo Reforma contrata a personal que ha trabajado cotidianamente en sus proyectos de encuestas por lo que se reducen los costos de operación.

La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$167,875.20 (Ciento sesenta y siete mil, ochocientos setenta y cinco mil pesos 20/100 M.N.) incluyendo IVA, para propósitos de realización de entrevistas, transporte, supervisión y viáticos. Dicha cantidad al día de hoy ya fue cubierta y no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico MURAL ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1998. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo procesos federales, estatales, y municipales. MURAL es el medio en el Occidente del País con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

Las encuestas realizadas por el Departamento de Opinión Pública de MURAL se apegan a los lineamientos y códigos de ética de organismos internacionales como la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés. El diseño y análisis de la encuesta lo realiza Roberto Gutiérrez Velázquez, quien dirige el departamento desde 1999, de quien se anexa información curricular a este documento.

COMUNIDAD

Miércoles, 1 de Julio del 2009. comunidad@mural.com / Tel. 3134 3730 / Editores: Denis Rodríguez / Juan Carlos Magallanes

ELECCIONES 2009 » GUADALAJARA

Capta Aristóteles Sandoval un tercio de sus votantes en dos meses

Reditúa campaña a priista

Hay un 15 por ciento de indecisos que podrían revertir la tendencia a favor del PAN

Roberto Gutiérrez

En los dos meses de campaña, el candidato del PRI y Nueva Alianza a la Presidencia Municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, logró captar una tercera parte de sus potenciales votantes, según información de una encuesta de MURAL.

Al cierre de campaña, la intención de voto le favorece a Sandoval, quien logra obtener 46 por ciento contra 40 por ciento de Jorge Salinas.

El resto -PRD, PT, PSD, PVEM y Convergencia- suma de manera conjunta 14 por ciento.

Antes del inicio de campaña, Aristóteles Sandoval se encontraba tres puntos por debajo de Jorge Salinas, candidato del PAN.

En el último mes, el 18 por ciento de los probables votantes definió su voto, y de ellos el 48 por ciento se inclina por Aristóteles, mientras que 32 por ciento lo hace por Jorge Salinas.

De acuerdo con la encuesta, a cuatro días de las elecciones, aún hay 15 por ciento de ciudadanos que no han decidido su voto.

En el escenario de que solo contendieran dos candidatos por Guadalajara y fueran Jorge Salinas y Aristóteles Sandoval, el triunfo sería para el priista por 40 puntos, contra 33 del panista.

Desde antes del inicio de campañas, el 56 por ciento de los votantes comprometidos a votar ya tiene definido su voto, a este grupo pertenecen principalmente los simpatizantes fieles de cada uno de los partidos políticos y un sector de los ciudadanos apártidistas que consideran un deber acudir a las urnas.

De las cualidades de los candidatos destaca que una mayoría considera que Aristóteles Sandoval inspira más confianza, es más honesto, ha sido el candidato más atacado, aunque tiene un expediente oscuro.

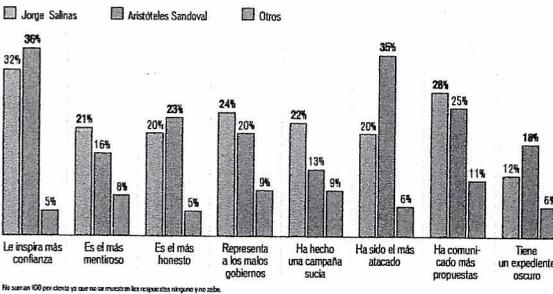
De Jorge Salinas destacan como cualidad positiva que ha sido el candidato que ha hecho más propuestas, pero sobresalen más las negativas, que le señalan como ser el más mentiroso, el que representa a los malos gobiernos y el que ha hecho una campaña sucia.

La creencia entre el 44 por ciento de los entrevistados es que Jorge Salinas obtendrá el victoria el próximo domingo, en tanto que el 31 por ciento cree que el triunfo será del priista.

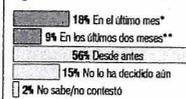
¿Qué sería más beneficioso para usted en lo particular, que Jorge Salinas y el PAN ganen las elecciones para Alcalde de Guadalajara, o que sean Aristóteles Sandoval y el PRI quienes logren la Presidencia Municipal?



Entre Jorge Salinas, Aristóteles Sandoval o algún otro candidato, ¿cuál de ellos diría usted que...?



¿Cuándo decidió usted su voto?



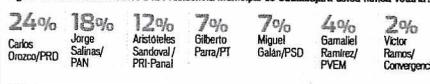
¿Por quién votaría usted? A partir de la fecha en que decidieron por quién votar.



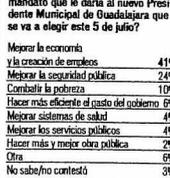
Si los candidatos a la Presidencia Municipal de Guadalajara solo fueran Jorge Salinas y Aristóteles Sandoval, ¿por cuál votaría usted?



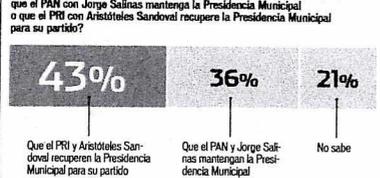
¿Por cuál de los candidatos a la Presidencia Municipal de Guadalajara usted nunca votaría?



Usted como ciudadano, ¿cuál es el mandato que le daría al nuevo Presidente Municipal de Guadalajara que se va a elegir este 5 de julio?



Y en general, ¿qué sería más beneficioso para el municipio de Guadalajara, que el PAN con Jorge Salinas mantenga la Presidencia Municipal o que el PRI con Aristóteles Sandoval recupere la Presidencia Municipal para su partido?



Método: Encuesta municipal realizada entre el 27 y el 29 de junio en Guadalajara. Se realizaron entrevistas telefónicas a 795 ciudadanos con credencial para votar inscritos en el lugar en donde vive. El muestreo fue multietapas de tipo probabilístico con base en las subdivisiones electorales del municipio. Se seleccionaron 53 puntos de levantamiento de información de manera aleatoria en cada una de las 11 Secciones Electorales del Estado de Jalisco. Los datos se analizaron en base a los resultados de las elecciones municipales de julio de 2009. Para la proporción de votantes que no votó se utilizó una muestra con los nombres de los candidatos y los partidos políticos inscritos en la convocatoria de 2009. El margen de error en la encuesta es de +/- 3.5 por ciento de manera general. La preparación del Informe Electoral del Poder Judicial del Estado y en el caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La encuesta es realizada y reportada por el Periódico MURAL del Grupo Editorial. En el levantamiento participaron 27 entrevistadores. Departamento de Opinión Pública de MURAL. Coordinador: Roberto Gutiérrez. Monitoreo: Luciana Sánchez, Carmen Cecilia Escobar, Carlos Oscar Flores, Camarillo y supervisor de campo: cesar publico@comunidad.com

TORMENTAS
HOY: 27/16
Pronostican tormentas eléctricas en Guadalajara, Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán y zona norte. En Puerto Vallarta, medio nublado.
* 27/16

Termina proceso a reforma por aborto

José Alonso Torres

El Congreso del Estado aprobó ayer la minuta de decreto de la reforma del Artículo 4 de la Constitución del Estado de Jalisco, que protege la vida desde su concepción, a la cual se le ha denominado Ley Antiaborto.

Con 31 votos a favor, se dio el aval al documento que será enviado al Ejecutivo, para que éste lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y entre en vigor.

Con este trámite, el Congreso da fin al polémico proceso que significaron las reformas constitucionales que prohíben la interrupción del embarazo en cualquiera de sus fases, luego de que los Municipios de la entidad dieron su aval manifiestamente 50 de ellos a favor, 70 que no respondieron y que se suman a la mayoría, y cinco que se abstuvieron en el asunto.

Las excepciones aún previstas en la ley son por violación y a la vida de la madre peligrar.

POSPONEN SOLUCIÓN

En la misma sesión se dio entrada en primera lectura a los dictámenes de decretos para modificar la administración de los recursos generados en el Poder Judicial.

Anteriormente, el decreto había sido vetado por el Gobernador, por lo que la Comisión de Puntos Constitucionales realizó modificaciones en el texto para volver a meterlo a la discusión.

En el dictamen se prevé que el Consejo de la Judicatura Administrativa los ingresos generados por los juzgados, mientras que el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de lo Administrativo y el Tribunal Electoral administrarán directamente los que ellos hubiesen generado.

El Supremo Tribunal de Justicia envió un documento al Congreso en el que se solicitaba que los ingresos generados por la hacienda judicial fueran administrados directamente por ellos, para ser repartidos entre los diferentes órganos.

Corrigen al IEPC por spots

Vanía Chailín de Dios

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) no podrá pedir al Gobernador Emilio González Márquez que suspendiera la campaña contra la influencia que éste propagó, determinó ayer por unanimidad el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

"Lo que hace el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco es reconocer la incompetencia de este instituto para imponer sanciones y en este caso intimar al Gobernador", explicó el magistrado presidente, José Guillermo Meza García.

"Tratándose de propaganda que esté implicada en radio y en televisión, pues es materia y tema federal", aclaró, "entonces, lo que debió hacerse, en su oportunidad, fue someterse a la instancia correspondiente, que hubiera sido el Instituto Federal Electoral".

La responsabilidad de turnar el asunto al IFE correspondía a la Secretaría Ejecutiva del IEPC.

"Probablemente no hicieramos una interpretación adecuada de la norma y, de consecuencia, nosotros estamos en la condición de restablecer su incompetencia para intervenir en temas como son radio y televisión", dijo el magistrado.

Emilio González



Dejan al azar transparencia en Jalisco

Rifan los diputados presidencia del ITEI; gana Jorge Gutiérrez, pero no por méritos

José Alonso Torres y José David Estrada

La presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) se decidió ayer por una rifa.

Los diputados dejaron que el azar sustituyera los consensos y la evaluación de los méritos de los 13 candidatos.

Jorge Gutiérrez Reynaga, académico de la UdeG, se ganó el puesto en un sorteo como nuevo presidente del ITEI, luego de que los diputados locales no pudieron ponerse de acuerdo para elegir a nadie en tres rondas de votación.

Por ello, tuvieron que meter papeletas con los nombres de los 13 aspir-



Los coordinadores parlamentarios no se pusieron de acuerdo ni en una, ni en dos, ni en tres rondas de votación.

rantes al cargo en un bote de dulces y de ahí sacar al ganador por sorteo. Es el último recurso del procedimiento de elección establecido por la Ley de Transparencia.

resultado ganador había sido votado en bloque por los priistas, aunque solo sumaba nueve sufragios a su favor.

Con la elección de Gutiérrez Reynaga -quien en el 2006 contentó sin éxito para convertirse en el Auditor Superior del Estado-, se cerró un capítulo abierto el 30 de abril, cuando la Oposición abandonó la sesión donde se elegiría al sucesor de Augusto Valencia López, reventando el quórum.

Curiosamente, Garza fue elegido también en el sorteo, pero como el presidente suplente.

Gutiérrez Reynaga se mostró sorprendido y reconoció que se sacó la "rifa del tigre".

Valencia López aseguró que continuará al frente del organismo más allá del 1 de julio, como lo indica la ley, ya que todavía tiene que resolverse definitivamente el juicio de Amparo. "Hay una suspensión que lo que hace es que mantenga yo la representación legal de este instituto y el cargo de presidente hasta que no se resuelva por la autoridad federal", dijo Valencia López.

Conózcalo



Nombre: Jorge Gutiérrez Reynaga
Experiencias: Licenciado en Administración Pública por la UdeG. Maestro en Finanzas por la UdeG. Fue director de Auditoría en Tlaxcoaque y contador en el DIF Zapopan. También fungió como auditor y jefe de Programación y Control Presupuestal en el Congreso del Estado.

ELECCIONES 2006 >> Encuesta de salida

> ¿Por quién votó usted para Gobernador?



EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ PAN 48%



ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ PRI 42%



ENRIQUE IBARRA PEDROZA PRD-PT 8%



ANTONIO JAIME REYNOSO 0.3%



FERNANDO ESPINOZA 1.1%



OLIVIA ORNELAS 0.9%

Se muestran 100 por ciento de votos válidos.

Aportan también los que más estudios tienen

Dan ellas triunfo a Emilio

> Votantes que decidieron en el último mes su voto prefieren al candidato panista

Roberto Gutiérrez

Las mujeres, los jóvenes entre 25 y 39 años, las personas con mayor escolaridad y los ciudadanos con mayores ingresos constituyen la principal fuente de votos de Emilio González.

La encuesta revela que es en las regiones de Los Altos Norte, Altos Sur y las zonas Sur y Sureste las que más apoyaron la candidatura del panista.

La zona Centro, donde se encuentra la zona metropolitana, también fue ganada por Emilio González.

El ejercicio estadístico refleja que el 48 por ciento de los electores mencionó haber votado por el candidato panista, 42 por ciento por Arturo Zamora, del PRI, y 7 por ciento por Enrique Ibarra, de la coalición PRD-PT.

El conteo rápido realizado por esta casa editorial refleja también una ventaja de 4 puntos y medio entre el panista y su principal perseguidor.

Las principales razones que señalan los electores para votar por Emilio González se refieren a que buscan seguir con el mismo partido en el Gobierno y por lo que ha hecho como gobernante en el Municipio de Guadalajara, además de ser considerado el candidato más honesto.

Un respaldó importante lo consigue de los electores que apoyaron la Administración de Francisco Ramírez Acuña al frente del Gobierno del Estado.

En la última semana previa a las elecciones hubo un 22 por ciento de electores que definió su voto. Este es el sector de los electores indecisos, quienes mayoritariamente votaron a favor de Emilio González.

Rumbo al Congreso y las Alcaldías, la tendencia favorece de manera general a los candidatos de Acción Nacional.

En voto para diputados locales el PAN alcanzó el 43 por ciento contra 30 por ciento que consiguió el PRI.

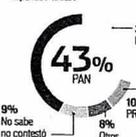
Del mismo modo, en las Presidencias Municipales, los del PAN logran el 43 por ciento contra 33 por ciento de los tricolores.



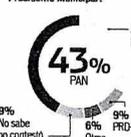
> El candidato panista a Gobernador, Emilio González Márquez, festejó su virtual triunfo junto a su esposa Inésida.

Congreso y Alcaldías

> ¿Por cuál partido votó para diputado local?



> ¿Por cuál partido votó para Presidente Municipal?



> ¿Cuál de los candidatos a la Gobernatura considera usted que es...?

Table with 5 columns: Emilio González, Arturo Zamora, Enrique Ibarra, Otros, No contestó. Rows: El más honesto, El más merecedor, El más cercano al pueblo, El más confiable.

Metodología: Encuesta nacional de salida. Fecha de realización: 2 de julio del 2006. Tamaño de la muestra: 2 mil 000. Población de estudio: votantes. Tipo de estimación: personal. La calidad de las casillas se verificó para la interpretación de los datos.

Hasta el último

Un número importante de electores decidió su voto hasta el último.

22% decidió su voto la última semana.

39% siguió con mucho interés las campañas.

16% cambió de preferencias durante las campañas.

13% se dio muy influenciado por la guerra sucia entre candidatos para orientar su voto.

Conteo rápido

De acuerdo con el conteo rápido de MURAL, las preferencias favorecen al candidato abizcazul a la Gobernatura, aunque con menos margen.

Table with 3 columns: Emilio González Márquez (PAN), Arturo Zamora Jiménez (PRI), Enrique Ibarra Pedroza (PRD). Rows: 45.7, 41.6, 7.6.

Otros 3.4 / Votos nulos 1.7.

Así votaron ayer

Table with 6 columns: Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos, Tamaño de la submuestra.

EL MOMENTO CLAVE

POR TIEMPO DE DECISIÓN DE SU VOTO

Table with 7 columns: ¿Cuándo decidió por quién votar para Gobernador?, Los que decidieron en la casilla, El domingo en la mañana, En la última semana, En el último mes, En los últimos tres meses, Desde antes.

POR REGIONES DE JALISCO

Table with 6 columns: Región, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR GÉNERO

Table with 6 columns: Género, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR EDAD

Table with 6 columns: Edad, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR ESCOLARIDAD

Table with 6 columns: Nivel de escolaridad, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR RAZONES DEL VOTO

Table with 6 columns: Razón, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR NIVEL DE INGRESOS

Table with 6 columns: Nivel de ingresos, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

EVALUACIÓN A FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA

Table with 6 columns: Evaluación, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR ENTIDAD DE NACIMIENTO

Table with 6 columns: Entidad de nacimiento, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

POR EQUIPO DE FUTBOL

Table with 6 columns: Equipo de fútbol, Emilio PAN, Arturo PRI, Enrique PRD-PT, Otros, Nulos.

Sortean molestias de las obras

> Acuden a votar a pesar de las inconveniencias de los nodos viales en construcción

MURAL / Staff

El polvo y el tráfico intenso en los cuatro puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los que aún se ejecutan obras viales causaron molestias en los electores durante la jornada de ayer, pero no fueron impedimento para que salieran a emitir su voto.

Antonio Torres, vecino de la Colonia Infonavit Planetario, tuvo que esperar 45 minutos para atravesar los cruces de Calzada Independencia y Periférico Norte, donde se construye un nodo vial, y poder llegar a la casilla 1210, donde cumplió con su deber ciudadano.

"No importa, tenemos que votar y aunque me haya tardado y tenga mucho calor, aquí estoy", comentó Torres.



> En las casillas 2446 y 2447, en la Colonia San Antonio Lagunitas, en Tlalimulco, la votación transcurrió en orden, pese a las obras en Prolongación López Mateos.

Para los vecinos de las colonias Hacienda de San Agustín y San Antonio Lagunitas, en Tlalimulco de Zúñiga, las obras que se realizan en la prolongación de la Avenida López Mateos tampoco fue impedimento para salir a votar.

En las seis casillas cercanas a la Calzada Lázaro Cárdenas al cruce con la Avenida López Mateos, se registró un abstencionismo promedio de 40 por ciento, pero quienes votaron lo hicieron en completo orden y a muchos no les tomó más de cinco minutos.

Buena participación

En las casillas cercanas a obras hubo en promedio una participación de más del 50 por ciento del padrón:

Table with 2 columns: Ubicación, Votación. Rows: Vialidad, Lázaro Cárdenas, Periférico, y Calzada Independencia.

zada Lázaro Cárdenas, al cruce con la calle Tonatín, donde se ubicó la casilla 3142 del distrito 10, de Zapopan, la votación fue fluida.

Con información de Ana María, Dulcinea Romero, Javier Becerra, Emmanuel Salazar, Mariana Jiménez y Mónica López.



¿QUÉ ES UN EXIT POLL?

Conocido también como "encuesta de salida", se aplica a ciudadanos que acaban de emitir su voto. Se llevan a cabo en casillas que son representativas de la totalidad de la población de Jalisco.



Para qué se hace

Mediante la encuesta de salida es posible realizar una estimación confiable del resultado de la elección, tan pronto como se cierran las casillas, pero adicionalmente permite conocer las características del votante tales como edad, sexo, escolaridad, religión, identificación partidista, entre otras.

Dónde se levanta

La encuesta de salida se realiza en diversas localidades comprendidas en una muestra estadística científica, la cual debe ser representativa de todas las casillas que se instalan el día de la elección.



Cómo se realiza

El día de las elecciones, el encuestador entrevista a un votante por cada determinada cantidad de electores que acude a las urnas. Con el objeto de garantizar su anonimato, le solicita que marque en una boleta el partido por el que acaba de ejercer su voto, la cual se deposita en una urna.

ELECCIONES JALISCO

PERFIL DEL ELECTORADO

Dan hombres y jóvenes ventaja a Ramírez Acuña

Favorece al PAN el electorado de 30 a 34 años

CON LOS VOTANTES MASCULINOS Y LOS JÓVENES DE ENTRE 23 Y 34 AÑOS DE EDAD QUIENOS CONSTITUYEN LA FUERZA PRINCIPAL QUE EMPUJA LA DECISIÓN DEL ELECTORADO A FAVOR DEL CANDIDATO PANISTA, FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA. De acuerdo con la encuesta de salida aplicada por MURAL a 2 mil 560 ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de ayer, el 49 por ciento de los hombres votó a favor del candidato albiuzli, mientras que 38 por ciento lo hizo por el candidato priista Jorge Arana.

En cambio, la diferencia en el voto femenino a favor de Francisco Ramírez Acuña con respecto al priista fue menor, con 41 por ciento de sufragios por el albiuzli, contra el 41 por ciento a favor del candidato tricolor.

La generación que vivió el inicio de su juventud marcado por las crisis económicas de los ochenta y principios de los 90 dio abrumadoramente su voto a favor del PAN.

El grupo de edad tiene entre 30 y 34 años, votó de forma mayoritaria por el candidato panista, con el 57 por ciento de los sufragios de este sector, con relación al 31 por ciento que favoreció a Jorge Arana.

Aunque en menor porcentaje, los electores de 25 a 29 años también se inclinaron por Ramírez Acuña, con el 48 por ciento del total, frente al 35 por ciento a favor del PRI.

Contrario a la creencia difundida de que el voto rural siempre ha beneficiado al Partido Revolucionario Institucional en la elección de Jalisco, el voto proveniente de las áreas campesinas y con mayores índices de pobreza favoreció al albiuzli con el 39 por ciento del total, con respecto al 30 por ciento que votó por el PRI.

El Partido Acción Nacional comprobó una vez más que el voto urbano ha constituido su principal fortaleza en las últimas elecciones, obteniendo el 43 por ciento de los sufragios ciudadanos, con el 39 por ciento que se inclinó por el PRI.

Por regiones, Ramírez Acuña obtuvo su mayor ventaja en la zona de Los Altos, con el 47 por ciento de los sufragios ajenos, en comparación al 35 por ciento que se inclinó por el tricolor.

La segunda región más panista fue el Centro del Estado, con la mitad de los votos, 48 por ciento del total, hacia el partido albiuzli, frente al 40 por ciento del PRI.

El hecho de que la región Centro incluya a la zona metropolitana de Guadalajara, y con ello, a la mayor parte de los habitantes del Estado, ha sido lo que ha inclinado el voto de los jaliscienses a favor de Francisco Ramírez Acuña.

La única región en donde el PRI concentra mayor número de votos es la zona Norte del Estado, con 48 por ciento de los sufragios empujados para el tricolor, frente al 39 por ciento para los panistas.

De acuerdo a la encuesta de MURAL, que tiene un margen de error de 1.9 por ciento con un nivel de confianza del 95 por ciento, los ciudadanos que tuvieron como principal motivo de voto su interés por el cambio votaron mayoritariamente a favor del Francisco Ramírez Acuña, con el 63 por ciento del total, frente al 26 por ciento que lo hizo por Jorge Arana.

Un dato significativo de la encuesta es que aproximadamente la mitad de los electores que votaron por Arana determinaron su inclinación tomando en cuenta la imagen y propuestas del priista.

¿Quiénes votaron?

La edad, el sexo, nivel socioeconómico y la tendencia política, entre otras características, tienen un gran peso a la hora de decidir el voto.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SALIDA

¿Por cuál candidato votó usted para Gobernador del Estado?



Francisco Ramírez Acuña Jorge Arana Arana Raúl Vargas López

Table with 4 columns: Criterio, PAN, PRI, Otros, NS/NC. Rows include Nivel de ingresos, Nivel de escolaridad, Tipo de localidad, and others.

¿Por qué partido votó para Presidente Municipal?

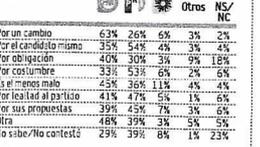


Martaela Moguel Díaz Gabriel de Jesús Varela Juan Hernández Samuel Meléndez Sergio René Rocha Reyes Leda Isabel García Tejeda Adrián Michel Espino Silvia González

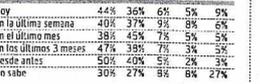
Table with 4 columns: Criterio, PAN, PRI, Otros, NS/NC. Rows include Región del estado, Religión, Sector en el que trabaja, and others.

RAZONES DEL VOTO

¿Cuál es la razón principal por la que usted votó por ese candidato?

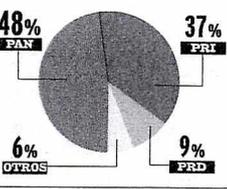


¿Cuándo decidió por quién votar?

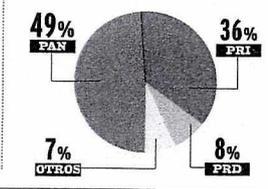


CONGRESO Y MUNICIPIOS

¿Por qué partido votó para Diputados locales?



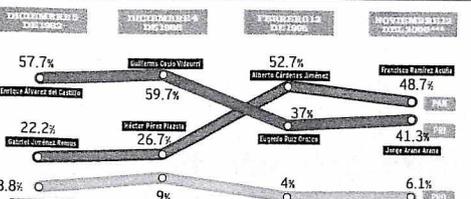
¿Por qué partido votó para Presidente Municipal?



Metodología: El propósito de la encuesta fue determinar qué tipo de población contribuyó en mayor medida para hacer triunfar al candidato por el que votó la mayoría. La población objetivo fueron los electores que acudieron a las casillas el 12 de noviembre entre la hora de apertura y la hora de cierre de casillas. Se realizaron 2 mil 560 entrevistas cara a cara. En la entrevista se abordaron temas de interés, pero el sobre las elecciones. Además de obtener datos por regiones para elaborar perfiles socioeconómicos. La pregunta de elección de voto se realizó mediante la muestra a urna. La selección de los puntos de levantamiento se hizo en base a un muestreo aleatorio sistemático de casillas electorales por CCJ para el estado, previamente estratificadas por distrito electoral y tipo de localidad, siendo urbanos, rurales y mixta. La selección de los entrevistados en las casillas fue también de una muestra sistemática. Se acordó el porcentaje de participación de los votantes en las elecciones de 1997. El promedio de levantamientos entre 15 y 20 minutos por casilla. Los cuestionarios se llenaron en las casillas con la supervisión de los funcionarios de CCJ de los municipios en el Estado de Jalisco. El margen de error estadístico es de +/- 1.9% con un nivel de confianza del 95%. Para la interpretación de resultados se realizaron: Muestreo y Muestreo en campo e Cuentas Capta de Datos. Responsables: Departamento de Investigación de MURAL, Coordinación: Roberto Gutiérrez y Héctor Estévez Pérez. Apoyo logístico: Gabriela Escobar, Mónica Torres, Viviana, Campos, César García, Octaviano, Javier, Gastón, Constanza, Lucero y Susana Hernández. Supervisión: Alejandra Carrillo. En total participaron 1,800 encuestados, 10 supervisores, 27 captulistas y 8 responsables de áreas.

Rompe racha

Con los resultados de los comicios de ayer, el PAN rompe por primera vez la tendencia a la alza que había venido manifestando en las elecciones para Gobernador desde 1982.



Para usted ¿qué tan importante es...?

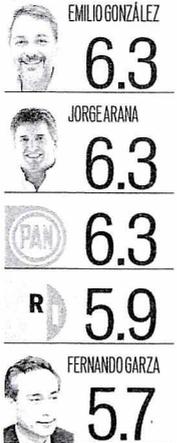


Nota: No se muestran otros candidatos y votos nulos. *Candidato por el PSUM **Candidato por el CCJ ***Encuesta de salida de MURAL

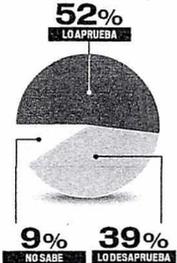
2003 ELECCIONES EXIT POLL

Table showing exit poll results for various parties in Guadalajara and Zapopan, including PAN, PRI, PRD, and others, with percentages ranging from 43.09% to 0.22%.

GUADALAJARA En una escala del 1 al 10, donde 1 quiere decir que tiene muy mala opinión, y 10 que tiene una buena opinión, ¿cuál es su opinión acerca de...?



¿Aprueba o desaprueba el trabajo de Fernando Garza como Presidente Municipal?



¿Quiénes votaron por el PRD?

Table showing voter demographics for the PRD: Hombres 56%, Mujeres 44%, etc.

¿Quiénes votaron por el PVEM?

Table showing voter demographics for the PVEM: Hombres 37%, Mujeres 63%, etc.

¿Por cuál partido votó usted para diputado local en...?

GUADALAJARA PAN 38.8%, PRI 37.3%, PRD 4.9%, PVEM 8.9%

ZAPOPAN PAN 40.8%, PRI 38.0%, PRD 5.1%, PVEM 8.2%



ENTRE LOS MISMOS... Agentes de la Procuraduría, vestidos de civil, discuten con los policías tonaltees al ser interceptados.

Complican elección votantes indecisos

Muestra encuesta de salida que 18 por ciento decide en la última semana el destino de su sufragio para el proceso municipal en Guadalajara y Zapopan

Un virtual empate

APLICADA ENTRE 999 VOTANTES, la encuesta de MURAL, arroja prácticamente un empate técnico con ligera ventaja hacia Emilio González sobre Jorge Arana, candidatos del PAN y la Presidencia Municipal de Guadalajara, respectivamente.

Atraen voto diferenciado

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA de salida de MURAL, aplicada en Zapopan a 941 votantes, Arturo Zamora, candidato del PRI a la Presidencia, logra una ventaja de 2 décimas, con 42.11 por ciento, sobre Tarcisio Rodríguez, quien tiene 41.90, aunque el tricolor recibió el voto diferenciado de al menos 3 por ciento de entre votados.

¿Usted cuándo decidió por quién votar para Presidente Municipal?

Table showing when voters decided on their choice for Municipal President, with categories like 'En la casa', 'Hoy', etc.

¿Cuál es la razón principal por la que usted votó por ese partido?

Table showing reasons for voting for a party, with categories like 'Por un cambio', 'Por el candidato', etc.

Entre los candidatos a la Presidencia Municipal, ¿quién tomaría las mejores decisiones para...?

Table comparing candidates for Municipal President based on perceived decision-making ability.

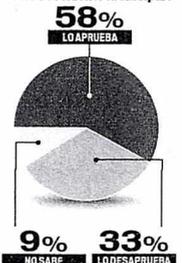
Radiografía de los votantes*

Table providing a demographic and attitudinal profile of voters, including age, education, and housing.

ZAPOPAN En una escala del 1 al 10, donde 1 quiere decir que tiene muy mala opinión, y 10 que tiene una buena opinión, ¿cuál es su opinión acerca de...?



¿Aprueba o desaprueba el trabajo de Macedonio Tamez como Presidente Municipal?



¿Quiénes votaron por el PRD?

Table showing voter demographics for the PRD in Zapopan: Hombres 51%, Mujeres 49%, etc.

¿Quiénes votaron por el PVEM?

Table showing voter demographics for the PVEM in Zapopan: Hombres 36%, Mujeres 64%, etc.

Desatan escándalo grupos policíacos

MURAL/REDACCIÓN POR "CARABARR" PRESUNTAMENTE A PERSONAS A VOZAR, dos policías de Tonalá fueron detenidos por agentes de la Procuraduría estatal, perquisados fueron "escandalos" por un grupo de oficiales tonaltees. El incidente provocó un enfrentamiento entre agentes de los dos organismos, el cual ocasionó que en la fiscalía especial de Delitos Electorales de la Procuraduría estatal iniciara una averiguación previa. El coordinador de Ministerios Públicos, Avencio Solares Contreras, informó que la detención se debió a una denuncia por presunto uso de la unidad S-118 para acurrir en favor del PRI, en la casilla 2707, ubicada en la Colonia Loma Dorada. Después de una persecución de la corporación municipal que intentaba detener a los agentes investigadores, cinco patrullas lograron cercar el paso a los elementos estatales en la autopista a Zapotlanejo y el ingreso a Tonalá, a donde llegaron más de 15 unidades tonaltees. El director de la corporación tonaltea, Hector Córdoba Bermúdez, logró que los elementos no fueran trasladados a la Procuraduría del Estado, sino que se pusieran en libertad alrededor de las 15:00 horas, pero se aseguró un arma y la patrulla S-118. Se informó que los dos policías involucrados fueron José Rufugio Márquez Huerta y Angel Ortiz Plascencia. Detienen a cinco Por comprar presuntamente votos a favor del PRI y PAN, en Zapopan y en La Barca, respectivamente, las autoridades municipales arrestaron a cinco personas, quienes fueron puestos a disposición de la Procuraduría estatal. Elementos de la Policía de Zapopan detuvieron a José Santiago Aguayo Flores y Gonzalo Alejandro Tapia González por comprar supuestamente votos a favor del candidato del PRI a la Alcaldía. La detención fue en el cruce de las calles Playa Hornos y Puerto Chumela, en la Colonia Nueva Primavera, cuando los dos hombres circulaban a bordo de un Chevrolet Cavalier placas PJN570. Según vecinos de la Colonia La Esplanada, Aguayo Flores y Tapia González ofrecían 200 pesos a la persona que votara a favor del PRI. En La Barca, según informes, detuvieron a José Guadalupe Eufrosio Torres, de 45 años, Jesús Eufrosio Delgado, de 19 años, y Raúl de Jesús Eufrosio Lomeli, de 17 años, quienes vestían camisetitas de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con la leyenda "carabarr", aunque acusados de comprar votos para el PAN por 150 pesos. En Guadalajara, por intentar a votar a la gente, se habló de 4 detenidos, tres hombres y una mujer, mientras que por repartir propaganda detuvieron a 4 hombres, dos de ellos menores de edad en Tlaxiaco, pero todos fueron liberados. Por acurrir de votantes se detuvo a una persona de Ecatepec: en Abasco hubo una denuncia contra un patrullero estatal que llevaba civiles a votar, aunque nunca se confirmó. En total se informó de 14 detenidos o retenidos en toda la jornada en el Estado. Por Erik Hara, Emigdio García, Margarita Valle y Guillermo López.

Águilas, ¡a volar!
América fue eliminado anoche, en Montarrey, en semifinales de la Copa MX tras caer 3-0 ante Rayados en penales (0-0 en tiempo regular).
CANCHA

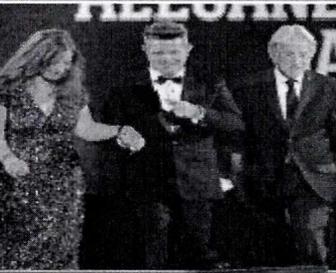
NOCHE DE ESTRELLAS

Julio C. Chávez
María Espinoza

Ara Guevara
Hugo Sánchez
Lorena Ochoa
Fernando Valenzuela

Seis de las más grandes glorias del deporte mexicano se reunieron ayer en Chapultepec en el marco del congreso Beyond Sport México. CANCHA

PISANDO FUERTE
Alejandro Sanz se mostró conmovido al ser homenajeado por el Grammy Latino como Persona del Año. "Me llega al corazón", afirmó el artista español. GENTE



JUEVES 16 / NOV. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO 90 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 2,723 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reina Da Vinci
"Salvator Mundi", del artista italiano, se convirtió en la obra de arte más cara de la historia: 450.3 millones de dólares. PÁGINA 24

Dan 32% de gasto a burocracia

Devora nómina las obras estatales

Por el contrario, va 5% a infraestructura; NL lidera en otorgar dinero a funcionarios

CLAUDIA GUERRERO

Los Gobernadores gastan cinco veces más en el sueldo de burocratas que en inversiones para la construcción de obra pública.

De acuerdo con una investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el año pasado las entidades gastaron 611 mil 94 millones de pesos en el pago de Servicios Personales. En contraste, destinaron 103 mil 17 millones para inversión en infraestructura.

Según el documento, el pago a los empleados de las administraciones estatales representó el 32.5 por ciento del gasto total ejercido por los 32 gobiernos, que fue de un billón 876 mil 644 millones de pesos.

Mientras tanto, lo destinado a obras públicas representó un 5.69 del gasto total.

El resto del presupuesto se aplica a los rubros de Materiales y Suministros, así como a Servicios Generales.

En una revisión de las 12 nóminas más caras del País, Nuevo León ocupa el primer lugar en el comparativo de gasto en burocracia con respecto al dinero destinado a infraestructura.

La gestión del Gobernador Jaime Rodríguez Cordero 15 mil 981 millones en Servicios Personales, es decir, 231 veces más que lo destinado a inversión pública, que alcanzó los 71.7 millones.

Manuel Guadarrama,

coordinador de Finanzas Públicas del Imco, lamentó que el gasto burocrático vaya en aumento, mientras los sueldos reducen el gasto de inversión, incluso con respecto a lo aprobado por los congresos locales.

Además, alertó que las entidades hacen provisiones para hacerse más recursos y desviarlos, de manera discrecional, al gasto corriente.

"Demostremos que existe una especie de mecanismo de operación perverso de los recursos destinados al gasto corriente: hacen una subestimación de los ingresos para que todos los ingresos adicionales sean catalogados como excedentes

"Así, no quedan etiquetados y se usan a plena discrecionalidad de las administraciones, que pueden destinarlos a gasto corriente, a sueldos y salarios", explicó.

Las nóminas estatales más caras del País son pagadas en la CDMX, el Estado de Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Tabasco y Coahuila.

Pero, además de gastar mucho en burocracia, las entidades lo hacen de más. El presupuesto total aprobado para el año pasado en este rubro fue de 527 mil 832 millones de pesos, pero las administraciones estatales se excedieron 15.9 por ciento en conjunto.

En este caso, la lista de incumplidos la encabezan Guerrero y Jalisco, con un rubro que ronda el 100 por ciento.

Les siguen Morelos, Oaxaca, Colima, Nayarit, Sonora, Chiapas, Puebla y Chihuahua.



CASCAJO CLANDESTINO

Familia techie
Desde niños hasta adultos encontrarán un gadget ideal que los pondrá a la vanguardia... y con la mejor promoción. SÚPLENTO Sólo suscriptores

Ordena la Corte regular publicidad

VICTOR FERNÁNDEZ

La Suprema Corte ordenó al Congreso poner orden en la publicidad gubernamental.

En un fallo sin precedentes y a solicitud de la asociación Acción 1510 los ministros instaron a los legisladores a aprobar una ley en la materia a más tardar el 30 de abril de 2018.

"La ausencia de esta regulación propicia un ejercicio arbitrario del presupuesto en materia de comunicación social, lo cual constituye un mecanismo de restricción o limitación indirecta de la li-

bertad de expresión", indica el proyecto aprobado.

El Ministro Arturo Zaldívar, autor de la sentencia, consideró que es un fallo histórico y un paraguas en la defensa de los derechos humanos.

"En la primera vez que, en nuestro País, a través de un amparo, la Corte ordena al Poder Legislativo que emita una legislación a la que está obligado en términos de la Constitución.

"En un paraguas en la defensa de los derechos humanos a todos los ciudadanos porque por primera vez hay

La Delegación Coyoacán mantiene, sobre Viaducto Tlalpan, en la desviación a Calzada Acoxpa, un depósito no autorizado con los restos de inmuebles colapsados por el sismo del 19 de septiembre. Ahí, pepenadores buscan ropa y materiales que puedan reciclarse. CIUDAD 2

Preven que suba gasolina
El litro de Magna costaría 20 pesos y el de la Premium subiría a 21 pesos a partir de 2018, advirtió la Ameg. NEGOCIOS

ENCUESTA REFORMA

Jalisco: Avarza Kumamoto

Si hoy fuera la elección para senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votarías?

Clemente Castañeda (Movimiento Ciudadano)	13%
Francisco R. Acuña y Miguel A. Martínez (PAN)	11%
Otro	5%
Ninguno	13%
No sabe/No contestó	10%

Países: 29%
Países: 19%

Basado en datos de una encuesta por teléfono, aplicada entre el 1 y el 10 de noviembre. Encuestados: Grupo Reforma y Data Fact México

PÁGINA 6

Propone Frente opositor 'muerte civil' a corruptos

ENRIQUE MÉNDEZ

El PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano plantearán en su plataforma electoral de 2018 la "muerte civil" para funcionarios y empresarios involucrados en casos de corrupción.

"Instaurar la muerte civil a funcionarios públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlas para ocupar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados", indica el documento que ya circula entre dirigentes partidistas.

Otra propuesta es que haya declaraciones 3 de 3 públicas para los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, los tres poderes de la Unión y órganos autónomos.

El proyecto de plataforma consta de cinco capítulos y 40 páginas, y es producto del trabajo de las fundaciones de los tres partidos que integran el Frente.

Además de corrupción, el documento dedica capítulos especiales a siglas en peligro y democracia ciudadana, seguridad, economía y política exterior.

Entre sus propuestas está impulsar la supervisión y fiscalización, en tiempo real de todos los contratos de la

Hacia 2018

Los tres partidos que integran el Frente propondrán:

- La "muerte civil" para funcionarios y empresarios involucrados en casos de corrupción. Serán inhabilitados para cargos públicos o participar en contratos gubernamentales.
- Declaraciones 3 de 3 públicas para todos los servidores públicos.
- Una Ley General de Contratos y Obras Públicas y Observatorios Ciudadanos para supervisar en tiempo real los contratos gubernamentales.

Emplaza Mancera a AMLO... y responde Cravioto

DALLA SAVARINA
Y SAMUEL AGUIAR

Ante la crisis que atraviesa la ALDF, Miguel Ángel Mancera urgió a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, que instruya a sus dignatarios para que dejen de bloquear los trabajos en la Asamblea.

El coordinador de la ban-

caja morenista, César Cravioto, respondió que sólo están reaccionando a las circunstancias en que opera la ALDF y pidió al Jefe de Gobierno mantenerse al margen.

Desde el 9 de noviembre, Morena ha disputado con el resto de los partidos —coaliciones en que opera la ALDF y Jalisco, con un rubro que ronda el 100 por ciento.

Les siguen Morelos, Oaxaca, Colima, Nayarit, Sonora, Chiapas, Puebla y Chihuahua.

"Hacéle un llamado al presidente de Morena para que se pueda retirar este bloqueo legislativo a la Ciudad de México. Que no se alienten estas prácticas de bloqueo", indicó Mancera durante su reposte matutino.

"Si hay un jefe supremo, entonces que ya se ponga orden", indicó en alusión a López Obrador.

Más tarde, Cravioto le respondió: "Primero, decirle a Miguel Ángel Mancera que ya estamos granditos, que

fuiamos electos por la ciudadanía, y que vamos tomando decisiones conforme vamos viendo la situación.

"No le pedimos opinión a Andrés Manuel López Obrador sobre cómo actuamos en esta Asamblea Legislativa".

El diputado cubió al ex-Secretario de Movilidad Héctor Serrano y al consejero jurídico Manuel Guadarrama de estar detrás de la desestabilización legislativa.

CIUDAD



ENCUESTA Rumbo al Congreso Federal

Gusta Kumamoto

PRI y MC van empatados en preferencias rumbo al Congreso Federal
nosotros.com.mx

En su camino rumbo a la Cámara Alta, el diputado local con licencia por el distrito 10, Pedro Kumamoto, parece llevar buen rumbo.

En la encuesta estatal en vivienda de MURAL y la estación de radio Zona Tres Noticias, el legislador independiente encadena las preferencias de los jaltocenses para representarlos.

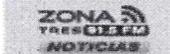
También es entre los aspirantes al Senado, el jaltocense más conocido y del que expresan mejor opinión los ciudadanos.

El escenario con mayor competencia que enfrentaría la fórmula de Pedro Kumamoto junto a Juanita Delgado, sería frente a Francisco Ayón y Eduardo Almaguer por el PRI, a Clemente Castañeda y Verónica Delgado por Movimiento Ciudadano y al ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña en compañía de Miguel Ángel Martínez Espinoza por el PAN.

En la intención de voto por diputados federales, Movimiento Ciudadano y el PRI tienen preferencias similares y en tercera posición se sitúan los independientes, dejando al PAN en la cuarta posición.

En el diseño de caros no se consideró el tema de equidad de género al integrar las fórmulas, que implica sean integradas por un hombre y una mujer, se optó por mezclar los nombres de quienes pudieran contener a dicho cargo.

Evaluación al Gobernador MAÑANA



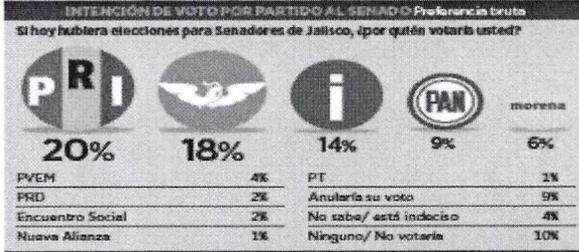
Coproducción: MURAL y Zona Tres Noticias.
Realización: Partido Mural de Grupo Reforma.
Coordinación general: Roberto Gutiérrez.

MÉTODO OLSA: Encuesta estatal en vivienda entre el 6 y el 12 de noviembre del 2017 a 604 jaltocenses adultos. Se utilizó un muestreo de tipo aleatorio estratificado. El margen de error es de +/- 3.5% con un nivel de confianza del 95 por ciento. Se realizaron preguntas de intención de voto por partido se utilizó una y biseña. La base de muestra fue del 30 por ciento.

PERCEPCIÓN HACIA LOS ASPIRANTES

Del 0 al 10 donde 0 es que tiene muy mala opinión de él y 10 que es muy buena, ¿cuál es su opinión de...?	PEDRO KUMAMOTO	TOMATILH BRAVO	FRANCISCO AYÓN	F. RAMÍREZ ACUÑA	ENRIQUE DEU
Opinión promedio	7.24	5.34	5.31	4.89	4.68
No lo conoce	51%	63%	54%	51%	77%

	EDUARDO ALMAGUER	CLEMENTE CASTAÑEDA	MIGUEL A. MARTÍNEZ	HÉCTOR PIZANO	ROBERTO LÓPEZ
Opinión promedio	4.62	4.43	4.39	4.27	4.02
No lo conoce	63%	81%	81%	80%	84%



ESCENARIOS

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?	Porcentaje
Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	33%
Clemente Castañeda y Tomatilh Bravo por MC	14%
Héctor Pizano y Roberto López por el PRI	14%
Francisco Ramírez Acuña y Miguel A. Martínez por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?	Porcentaje
Pedro Kumamoto y Juanita Delgado como independientes	33%
Enrique Deu y Héctor Pizano por el PRI	14%
Clemente Castañeda y Verónica Delgado por MC	12%
Francisco Ramírez Acuña y Miguel A. Martínez por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

INTENCIÓN DE VOTO DIPUTADOS FEDERALES Preferencia bruta

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales de Jalisco, ¿por quién votaría?

Partido	Porcentaje
Movimiento Ciudadano	21%
PRI	20%
Candidato independiente	12%
PAN	9%
Morena	5%
PRD	2%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Encuentro Social	1%
PT	1%
Anularé su voto	10%
No sabe/ está indeciso	5%
Ninguno/ No votaría	10%



Despilfarro infame

Los gobiernos estatales y federal despilfarran máximo dinero para lubricar su relación con amplias cofradías apañadoras de periodistas y medios de comunicación que sobreviven, principalmente, de las jagosas pagas de publicidad oficial, pagadas con dinero de los contribuyentes.

El párrafo octavo, del artículo 134 de la Constitución mexicana dice: "La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fin informativo, educativo o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

El pasado 11 de noviembre MURAL publicó que el gasto en publicidad del Gobierno federal podría llegar, al final del semestre del primer trimestre Puntos Nuevos, a los 60 mil millones de pesos, según estimó Basilio Castañeda, investigador de Puntos Nuevos, organización de la sociedad civil que analiza y le da

seguimiento a las buenas y malas prácticas de Gobierno.

Una cantidad equivalente a la suma del presupuesto total de la UdeG durante seis años.

El pasado 14 de noviembre, MURAL retomó el tema: "Los excesos en el gasto de comunicación no son sólo de la Federación. En 2016 los Estados despilfarraron más de 9 mil 500 millones de los mexicanos en publicidad", según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló el modelo de la organización civil independiente Artículo 19 -defensora de la libertad de expresión y del derecho a la información-, al ordenarle al Congreso de la Unión que emita una ley regulatoria sobre el gasto de comunicación social en el Gobierno a más tardar el 30 de abril de 2018.

La publicidad oficial "se distribuye principalmente de conformidad a criterios políticos e intereses privados y se corrige en el medio ilícito para controlar las líneas editoriales de los medios, una práctica que se ha convertido en censura sutil o indirecta", señala el Índice de Acceso al Gasto en Publicidad Oficial 2012, elaborado por Artículo 19 y Puntos Nuevos.

Incidirá en política; no será candidato

LELIANA HAVARDO

El actual Vice Presidente de Coparmex nacional, José Medina Mora Icaza, decidió que podía hacer más incidencia en la política desde la trinchea empresarial, que formando parte de ella, por ello declinó las invitaciones para ser candidato con miras al proceso electoral 2018 que le hicieron partidos como el PAN, PRI y Nueva Alianza.

Aseguró que su verdadero y único interés en este momento es ir por la Presidencia Nacional de Coparmex, sobre todo porque nunca ha tenido representación de Jalisco.

"Si voy a participar en un proceso electoral, pero

será el de Coparmex nacional. En 88 años nunca se ha elegido en la Presidencia Nacional a alguien que venga de Coparmex Jalisco", precisó.

Medina Mora dijo que en un inicio sí hubo una intención de ser candidato, y pláticas avanzadas del tema con directivos del PAN, pero tras analizar la situación, decidió no aceptar la propuesta.

Sin embargo, no descarta la posibilidad de que en un futuro pueda tomar el camino de la política empresarial, para buscar contener por un cargo de elección popular.

Medina Mora dio un discurso ayer frente a miembros de la Asociación Cívil Mera con Mera.



Pedirán que INE facilite módulos

MARCELAGUINO
El aspirante a candidato independiente a la Presidencia de México, el jaltocense Alexi Figueroa Vallejo, anunció que recurrirá ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar que ese organismo permita la recolección de firmas a través de sus módulos, para aspirantes sin partido político.
La justificación del pro-

yecto a Presidente se basa en que, por un lado, la aplicación digital del Instituto que permite a los independientes recolectar las firmas para validar su aspiración, no está funcionando; y, por otro, la cantidad de rubricas requeridas no podrían recolectarse si no se dan en físico, pues son demasiadas.
"Vamos a solicitar que el INE se done en su Consejo de

Administración, para que soporte que todos los módulos del INE sean receptores del appxio ciudadano, porque la App (aplicación digital) no está funcionando. A nosotros nos está pidiendo casi 1 millón de firmas, como 11 mil firmas diarias, y es imposible", expuso Figueroa Vallejo.
"Todos los independientes tenemos el plan de unión, para solicitarle al INE que ponga el piso físico".

En el caso de este aspirante a la candidatura independiente por la Presidencia, se quiere reunir al menos 87 mil firmas distribuidas en 17 entidades, teniendo como plazo el 4 de febrero.
De prosperar las propuestas que hará el INE se podrá que una persona acuda a los módulos de ese organismo y con copia de su credencial para votar, pueda firmar para respaldar a un aspirante.





PEMEX

Nueva imagen

La renovación de la franquicia Pemex fue develada ayer por Sergio "Checo" Pérez, acompañado por José Antonio González Anaya, director de la empresa, y Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero.

Rechazan criterio de cuotas

Exigen garantizar autonomía de la ASF

Urgen legisladores a nombrar titular que asuma cargo el 1 de enero

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de la oposición exigieron ayer designar como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a un perfil sin nexos con partidos políticos, con plena autonomía y capacidad técnica.

Tras presentar el proyecto de convocatoria para la inscripción de aspirantes, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF llegaron a un acuerdo que garantiza las dos terceras partes necesarias para el nombramiento en el pleno y, con ello, garantizar que el nuevo Auditor Inicie su gestión el 1 de enero de 2018.

Demandaron también no repetir el esquema de fidejateo congresos en el Senado, por lo que la terna de candidatos se debe presentar a más tardar el próximo 15 de diciembre.

El panista Marco Cortés, presidente de la Junta de Coordinación Política, planteó que la Cámara baja debe evitar que los órganos de justicia sigan siendo políticos.

"No tenemos Procurador General de la República, tampoco tenemos Fiscal General de la República. No hay Fiscal Especializado, no hay Fiscal Especialista contra Delitos Electorales."

"La Cámara de Diputados por, por ningún motivo, puede abonar a que no tengamos un Auditor Superior a partir del 1 de enero. Estamos conscientes de la necesidad de acuerdo. Los coordinadores estamos dialogando en la búsqueda de consenso", manifestó en la sesión de la Comisión.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Luis Maldonado Venegas, comentó que se debe consultar al actual titular de la ASF, Juan Manuel Puelart, si está interesado en la reelección, para que los grupos parlamentarios estén enterados de su posición y se proceda conforme sea, a fin de considerar si es

Batean terna para comisarlo

CLAUDIA SALAZAR

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados rechazó, por segunda ocasión, la terna propuesta para Comisar de la ASF, caso que no ha sido cubierto luego de tres años de aplicación de la reforma energética.

En noviembre de 2016, la Junta devolvió el primer terna integrada por Jaime Espinosa de los Monteros, Arturo Ortiz Velasco y Francisco Javier Sorí.

Y al pasado 9 de noviembre devolvieron la terna integrada por Arturo Terán, Víctor Manuel Romero y Federico Rubí.

María Cortés, presidenta de la Junta, dijo que las ternas no son los adecuados para el cargo de Comisar de la ASF.

"Hemos solicitado al área respectiva que mande otra propuesta para Comisar", comentó el panista.

posible su permanencia. La diputada de Morena, Araceli Domínguez, demandó que no se caligen la práctica de las cuotas partidistas para elegir al nuevo Auditor.

"Sería una vergüenza que esta Comisión nombrara a un Auditor que se le pudiera acusar que es socio del PRI, o amigo del PRI o del Verde, o de todos sus partidos aliados", señaló.

Claudia Cortés, de Movimiento Ciudadano, exigió un proceso transparente y la selección de un candidato con experiencia e independencia, porque se trata de un cargo por un periodo de ocho años y de una Instrucción total del Sistema Nacional Anticorrupción.

El próximo martes se aprobará la convocatoria y iniciará el proceso de inscripción, entrevistas y selección de perfiles, a fin de que la Comisión presente en una terna al pleno. El nombramiento debe realizarse a más tardar el 15 de diciembre.

ENCUESTA REFORMA Rumbo al Congreso de la Unión

Gusta Kumamoto

Van PRI y MC empatados en preferencias para el 2018

ROBERTO GUTIÉRREZ

En su camino rumbo a la Cámara de Senadores, el diputado local con licencia por el distrito 13, Pedro Kumamoto, parece llevar buen rumbo.

En la encuesta estatal en vísperas de Grupo Reforma y la estación de radio Zona Tres Noticias, el legislador independiente encabeza las preferencias de los jurilectores para representantes.

También es entre los aspirantes al Senado, el jurilecto más conocido y del que expresan mejor opinión los ciudadanos.

El escenario con mayor competencia que enfrentaría la Cámara de Pedro Kumamoto junto a Juaciela Delgado, sería frente a Francisco Agón y Eduardo Almaguer por el PRI, a Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por Movimiento Ciudadano y al ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña en compañía de Miguel Ángel Martínez Espinosa por el Acción Nacional.

En la intención de voto por diputados federales, Movimiento Ciudadano y el PRI son preferentemente en empate y en tercera posición, se sitúan los independientes, dejando al PAN en la cuarta posición.

En el diccio de género no se consideró el tema de equidad de género al integrar las fórmulas, que implica sean integradas por un hombre y una mujer, se optó por manejar los nombres de quienes pudieran contender a dicho cargo.

PERCEPCIÓN HACIA LOS ASPIRANTES

Del 0 al 10 donde 0 es que leurray mala opción de él y 10 que es muy buena, ¿cuál es su opinión de...?	PEDRO KUMAMOTO	TONATIUH BRAVO	FRANCISCO AGÓN	F. RAMÍREZ ACUÑA	EMIGLE DAU
Opinión promedio	7.24	5.34	5.31	4.89	4.69
No lo conoce	51%	63%	54%	51%	77%

Opinión promedio	EDUARDO ALMAGUER	CLEMENTE CASTAÑEDA	MIGUEL A. MARTÍNEZ	HÉCTOR PEZARO	ROBERTO LÓPEZ
Opinión promedio	4.62	4.43	4.39	4.27	4.02
No lo conoce	63%	91%	81%	80%	84%



ESCENARIOS

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?	Porcentaje
Pedro Kumamoto y Juaciela Delgado como independientes	33%
Clemente Castañeda y Tonatihu Bravo por MC	14%
Héctor Pezaro y Roberto López por el PRI	14%
Francisco Ramírez Acuña y Miguel A. Martínez por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

Si hoy fuera la elección para Senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?	Porcentaje
Pedro Kumamoto y Juaciela Delgado como independientes	33%
Erivique Dau y Héctor Pezaro por el PRI	14%
Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo por MC	12%
Francisco Ramírez Acuña y Miguel A. Martínez por el PAN	11%
Otros	6%
Ninguno	14%
No sabe	10%

INTENCIÓN DE VOTO DIPUTADOS FEDERALES Preferencia bruta

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales de Jalisco, ¿por quién votaría?

Movimiento Ciudadano	21%	Nueva Alianza	2%
PRI	20%	Encuentro Social	1%
Candidato independiente	12%	PT	1%
PAN	9%	América su voto	10%
Morena	5%	No sabe/ está indeciso	5%
PRD	2%	Ninguno/ No votaría	10%
PVE	2%		

Ven costoso cancelar el NAICM

CLAUDIA SALAZAR

Para el director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño, sería un error cancelar la obra del nuevo aeropuerto, como ha planteado Andrés Manuel López Obrador para generar ahorro de recursos públicos.

Cuestionado sobre la viabilidad de la promesa del director de Morena, Patiño dijo que dicha medida no sería conveniente.

"Sería un costo muy elevado", expresó el director tras una sesión con diputados de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la CDMX.

Dijo que al finalizar la actual administración estará iniciado cerca de 90 por ciento del proyecto.

Además, expresó, hay financiamiento que está etiquetado para que las obras se entreguen en 2020.

Sostuvo que la obra es aceptada por la mayoría de la población de los cinco municipios que conforman el nuevo aeropuerto.



Diputados de la comisión de seguimiento se reunieron con el director del Grupo Aeroportuario, Federico Patiño.

mas conocer qué opinan el aeropuerto, qué necesidades tienen, cuáles son sus requerimientos.

"El 70 por ciento está a favor de la construcción del nuevo aeropuerto", aseguró.

"Sería un error que se cancelara".

Desde el punto de vista, el

Sin embargo, reconoció no tener idea de cuánto dinero podría significar la cancelación del proyecto.

'Ignoran' diputados su código de ética

CLAUDIA SALAZAR

El grupo homocéfalo de legisladores prietas el diputado de Morena, Ariel Juárez, no sería que se agilice el código de ética de la Cámara. Vignate desde hace año y medio el código es letra muerta sobre las sanciones al comportamiento indebido.

El viernes pasado, durante la discusión del presupuesto de 2018, Juárez llamó corrupto al coordinador prieta César Camacho.

"Un grupo de diputados del tricolor como 'jehibhh... pan!', el grupo futbolero catalogado como homocéfalo."

"Actuar con orden y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, eliminando el uso de expresiones vulgares, despectivas, degradantes o soeces, y procurando en todo momento que el trato con todas las personas sea amable y respetuoso, independientemente de su condición", dice el artículo 10 del código de ética.